

INFORME SECRETARIAL: En la fecha, once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), ingresan las presentes diligencias al Despacho del Señor Juez, informando que el doctor MAURICIO CORTES FALLA allegó memorial solicitando la ampliación del término concedido para acreditar debidamente su calidad de curador ad litem y que se tengan en cuenta las designaciones hechas mediante autos proferidos por el Juzgado Segundo de Familia de Girardot que anexó en memorial anterior (fl.385). Sírvase Proveer.



OLGA PATRICIA ROJAS QUINTERO
Secretaria